

NOTARIA
MYRIAM ESCOBAR DIAZ
Notario Público, Conservador de Minas
y Archivero Judicial, Titular. Balmaceda 316
Fonos: 2821 3543 - 2821 1605, Fono-Fax: 2821 9172
E-mail: contacto@notariaescobar.cl
BUIN

REPERTORIO : 022

FOJAS : 048

NUMERO : 08



REGISTRO DE PROPIEDAD

CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS

**"SOCIEDAD LEGAL MINERA LORA 1/20 DE
PAINE"**

IRIS MARIA GONZALEZ ROA Y OTRO

A

ALFREDO EUGENIO ALONSO VILLANUEVA

En Buin, a 21 de abril del año dos mil
dieciséis, don **ALFREDO EUGENIO ALONSO**
VILLANUEVA, chileno, casado, factor de
comercio, cédula nacional de identidad N°

CONSERVADOR DE MINAS BUIN

8.801.879-6, domiciliado en Paseo Bulnes Nº
147, Piso 4, comuna de Santiago, de paso por
ésta, me ha solicitado la siguiente inscripción de
de Cesión de Derechos Hereditarios: "Don
ALFREDO EUGENIO ALONSO VILLANUEVA,
chileno, casado, factor de comercio, cédula
nacional de identidad Nº 8.801.879-6,
domiciliado en Paseo Bulnes Nº 147, Piso 4,
comuna de Santiago, es dueño de la totalidad
de las acciones y derechos, los que ascienden al
50% y que le correspondían a don **LUIS
ARMANDO BARRUETO PALACIOS**, cédula de
identidad Nº 6.474.218-3, en la Sociedad Legal
Minera denominada "**LORA 1/20 DE PAINÉ**",
inscrita a fojas 36 vta., Nº 19, Repertorio Nº 41,
del Registro de Descubrimientos del año 2012,
sociedad que es dueña de la concesión minera
de explotación inscrita a fojas 01, Nº 01,
Repertorio Nº 04, del Registro de Propiedad, a
mi cargo, del año 2015. Adquirió estos derechos
por compra a doña **IRIS MARIA GONZALEZ
ROA**, chilena, viuda, labores de casa, cédula
nacional de identidad Nº 6.786.096-9 y, a don
JUAN DE DIOS BARRUETO GONZALEZ,
chileno, soltero, empleado, cédula nacional de

NOTARIA
MYRIAM ESCOBAR DIAZ
Notario Público, Conservador de Minas
y Archivero Judicial, Titular. Balmaceda 316
Fonos: 2821 3543 - 2821 1605, Fono-Fax: 2821 9172
E-mail: contacto@notariaescobar.cl
BUIN

REGISTRO PROPIEDAD

FS. 049.-

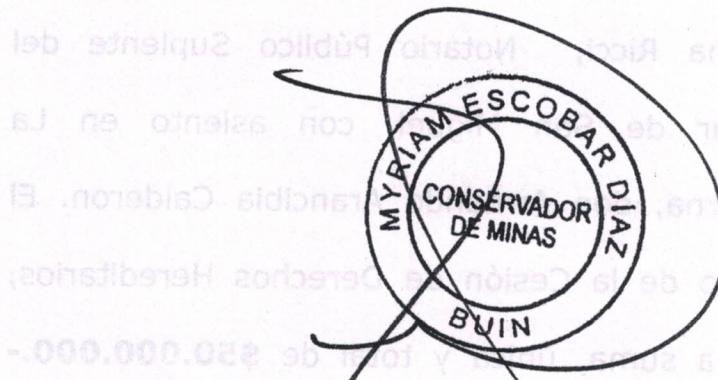


Identidad N° 16.962.116-0, ambos domiciliados en Alberto Figueroa número novecientos ochenta y uno, Villa Centenario, comuna de Paine, según da cuenta la escritura pública de Cesión de Derechos Hereditarios, de fecha quince de septiembre del año dos mil quince, aclarada por escritura pública de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil quince, ambas otorgadas ante doña Marcela Andrea Medina Ricci, Notario Público Suplente del Titular de San Miguel, con asiento en La Cisterna, don Armando Arancibia Calderon. El precio de la Cesión de Derechos Hereditarios, fue la suma, única y total de **\$50.000.000.-** (cincuenta millones de pesos), que el comprador pagó de la forma estipulada en la escritura pública precedentemente citada. La SOCIEDAD LEGAL MINERA LORA 1/20 DE PAINÉ, citada, se formó por don Luis Armando Barrueto Palacios y don Domingo Caro García, con un 50% de participación cada uno, inscrita en el Registro de Accionistas a fojas 01, N° 01, Repertorio N° 42, del Conservador de Minas a

NOTARIA
MYRIAM ESCOBAR DÍAZ
Avda. Pedro Aguirre Cerda s/n
Buin - Chile - Tel. 0343 - 2851 1000 - Fax 2851 0115
E-mail: conservadorminias@minas.gob.cl

REGISTRO PROPIEDAD

mi cargo, del año 2012. Copia de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios, que da origen a la presente inscripción, se archiva al final del presente Registro, bajo el Nº 7. Este documento, queda anotado, en este Conservador de Minas, bajo el Repertorio Nº 022, con esta fecha. Requirió esta inscripción don Alfredo Eugenio Alonso Villanueva. Se da copia. Doy Fe.-



CONFORME CON SU ORIGINAL

Buin, 16 MAYO 2016

